1405.092

Palmira, 02 de agosto de 2021.

Doctor

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Valle

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 21000852-H4 de 2021.

OBJETO: *RVLC0964 REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS CERRAMIENTOS ESTACIONES AERONAUTICAS VALLE*.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 31 de diciembre de 2021, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal respectivo.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de TRESCIENTOS MILLONES M/CTE ($300.000.000) incluido IVA sobre la utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2021, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 26421 expedido el día 18 del mes de junio de 2021.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 22 de julio de 2021 a las 9:30 am, fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron las siguientes propuestas:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO
2	CESAR DAVID MARTHEYN LIZARAZO
3	INNOVA PROYECTOS SAS
4	BOTERO INGENIERIA SAS
5	JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ
6	COLOMBIANA DE INGENIERIA COLINGENIERIA SAS

7	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS
8	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA SAS
9	RDM INGENIERIA SAS
10	ORGANIZACIÓN HENRY ACERO ROMERO SAS
11	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIAGAS
12	CONSORCIO GRUPO 7GB
13	LEON JOEL MUÑOZ CARVAJAL
14	EVER JOSE SALGADO SALGADO
15	R&J INGENIERIA SAS
16	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
17	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ
18	CONSTRUCTORA DARJA SAS
19	ALCAX INGENIERIA SAS
20	CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
21	JESUS MARIA HINCAPIE BOLAÑOS
22	ALVARO ALFONSO CAICEDO MARIN
23	DEJO CONSTRUCCIONES SAS
24	SOFIA CASTRILLON ARCE
25	SKALA 1.1 INGENIERIA SAS
26	ZION CONSTRUCCIONES SAS
27	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS
28	EVER JOSE PATERNINA BALETA
29	ORCA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA SAS
30	INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE SAS
31	MULTISERVICIOS DINA SAS
32	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ
33	CONSORCIO ALIANZA GHS
34	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS
35	ARGAL INGENIERIA LTDA
36	GRUPO M&M CONSTRUCTORA SAS
37	SIRIUS INGENIERIA SAS
38	INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SERVIOBRAS LTDA
39	CONSORCIO A&A-PAEZ
40	CUMBRE INGENIERIA SAS
41	BSV INGENIERIA SAS
42	CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ
43	INNOVACION COLOMBIA SAS
44	CONSTRUCCIONES C&G SAS
45	CONSORCIO PROYECTAR INGENIERIA AER2021
46	CONSORCIO BA
47	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONESAS
48	ACCIONARQ SAS
49	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA
50	CABAC INGENIERIA SAS
51	IVAN PEÑA MONROY
52	ALCALA & ESPINOSA DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA
53	ORDOÑEZ SA
54	INGCOTSO INTEGRALES SAS
55	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES SAS
56	CONSORCIO CERRAMIENTO AEROCIVIL 2021
57	JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR
58	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS
59	CONSORCIO SIMON BOLIVAR

60	SERPEC INGENIEROS SAS
61	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON
62	ENETEL SAS
63	SAFRID INGENIERIA SAS
64	ESTRUCTURAS METALICAS HCB SAS
65	CONSORCIO SERMACOT
66	INCEL SA
67	CONSORCIO ATK INGENIERIA
68	GERARDO LUNA ORTIZ
69	CONSORCIO AOC-CERRAMIENTO
70	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS
71	CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS
72	SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA FYM SAS
73	CARLOS GIOVANNY URIBE MONTOYA
74	OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS
75	CONSORCIO OBRAS-21
76	GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL
77	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
78	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS
79	ALEX JUAN PABLO TASCON LOZANO
80	CONSTRUCTORA BAYITH SAS
81	CONSORCIO AEROVALLE 21
82	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA
83	VISUAR SAS
84	HCG CONSTRUCCIONES LTDA
85	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
86	SIPCO SAS
87	IMATIC INGENIERIA SAS
88	CONSORCIO INGENIERIA XXI
89	H.A.H. CONSTRUCCIONES SAS
90	DICOIN INGENIEROS SAS
91	RENOVA INGENIEROS SAS
92	RAELJA INGENIERIA SAS

De acuerdo a lo anteriormente manifestado, se informa que los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

73	CARLOS GIOVANNY URIBE MONTOYA
74	OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS
75	CONSORCIO OBRAS-21
76	GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL
77	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
78	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS
79	ALEX JUAN PABLO TASCON LOZANO
80	CONSTRUCTORA BAYITH SAS
81	CONSORCIO AEROVALLE 21
82	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA
83	VISUAR SAS

84	HCG CONSTRUCCIONES LTDA
85	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
86	SIPCO SAS
87	IMATIC INGENIERIA SAS
88	CONSORCIO INGENIERIA XXI
89	H.A.H. CONSTRUCCIONES SAS
90	DICOIN INGENIEROS SAS
91	RENOVA INGENIEROS SAS
92	RAELJA INGENIERIA SAS

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes:

PROPONENTE:

CARLOS GIOVANNY URIBE MONTOYA – C.C. No. 71.708.340

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**NO CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el proponente persona natural, Carlos Uribe Montoya, C. C. No. 71.708.340 de Medellín, Matrícula Profesional No: 05702-58113 ANT, quien NO acredita la calidad de ingeniero civil, conforme lo señala el Documento base o tipo (Pliego de Condiciones) y la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Aporta planilla de pago de seguridad social del mes de JUNIO de 2021.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de**

		presentar la oferta".
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del proponente persona natural de fecha 28/07/2021 con Código de Verificación 71708340210728064246.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172352346 del proponente persona natural de fecha 28/07/2021.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales del proponente persona natural de fecha 28/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 28/07/2021, Numero validación interna 24568626.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Proponente persona natural.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 65-44-101200424, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30,000,000.00, Tomador: URIBE MONTOYA, CARLOS GIOVANNY, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 22/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CARLOS GIOVANNY URIBE MONTOYA –** C.C. No. 71.708.340, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de

Condiciones. Por lo tanto, NO se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Debe acreditar la calidad de ingeniero civil, conforme lo señala el Documento base o tipo (Pliego de Condiciones) y la Ley 842 de 2003.

Se le solicita subsunción de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

PROPONENTE:

O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S. – NIT. 900348130-9

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**El proponente aporta Formato diligenciado y suscrito por el Rep./Legal SERGIO ANDRÉS PALACIO VELÁSQUEZ, C. C. No. 71.746.941 de Medellín, y avalada por el ingeniero civil HERNAN ALONSO OLARTE GIRALDO, con matrícula profesional No. 05202-176923 ANT y C. C. No. 98.625.608 de Itagüí, conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Medellín, fecha: 2021/06/23 código de verificación: LedjoaLXkshlkjcl, en el cual se observa que tiene como objeto social: La sociedad tendrá coma objeto principal las siguientes actividades: Prestación de servicios de diseño, construcción, interventoría, asesoría, en proyectos de ingeniería civil, estudio de factibilidad y programación de toda clase de obras civiles, de arquitectura o urbanismo.** **VIGENCIA: Su duración es indefinida.** **Facultades del Rep./Legal:** **No se observa restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por LUIS ALFONSO UPEGUI HOYOS, identificado con C.C. 71.588.911, y con Tarjeta Profesional No. 96700-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de la empresa O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S, identificada con NIT 900.348.130-9.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 29/07/2021 con Código de Verificación 900348130921072900 4813. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 29/07/2021 con Código de Verificación 71746941210729004959.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172456266 de fecha 29/07/2021, de la persona jurídica. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172456284 de fecha 29/07/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 29/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la**

		persona jurídica de fecha 29/07/2021, Numero validación interna 24601860.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por LUIS ALFONSO UPEGUI HOYOS, identificado con C.C. 71.588.911, y con Tarjeta Profesional No. 96700-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de la empresa O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S, identificada con NIT 900.348.130-9.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 65-44-101200357, fecha de expedición: 19/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00. Tomador: O.L INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 10/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S. –** NIT. 900348130-9, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO OBRAS-21 – Rep./Legal DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO, identificado con C. C. No. 80.833.443 de BOGOTA DC – Integrantes: SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS Nit. 901.058.985-8 y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SAS Nit. 900.597.433-2.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por la Rep./Legal del consorcio OBRAS-21, DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO C. C. No. 80.833.443 de BOGOTA DC Matrícula Profesional No. 68202-156261 STD, Conforme la Ley 842**

		de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal de SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS, N.I.T. 901.058.985-8, expedido por la cámara de comercio de Huila, de fecha: 2021/07/06 código de verificación: 9CDy2T3Rn6, en el cual se observa como objeto social: la construcción de obras de ingeniería civil.** **VIGENCIA: su duración es indefinida.** **Facultades del Rep./Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada ante terceros por el representante legal, quien no tendrá quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.** **El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.A.S. - CONSTRUIRE S.A.S. Nit: 900.597.433-2, expedido por la cámara de comercio de Bogotá, de fecha: 2021/07/19 código de verificación: B2111024641BF7, en el cual se observa como objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: 17) Otros, servicios básicos de ingeniería. 21) Otros, reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades.** **VIGENCIA: su duración es indefinida.** **Facultades del Rep./Legal: Facultades del Representante Legal: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	**Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato No. 6 de fecha 22/07/2021 suscrito por DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO identificado con cedula de ciudadanía N 80.833.443 de Bogotá DC, en condición de Representante Legal de SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS con Nit 901.058.985 – 8.** **El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por JULLIETH VIVIANA ORTEGA**

		CORTES identificada con cedula de ciudadanía N 1.030.560.390 de BOGOTA DC, en condición de Representante Legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SAS con Nit 900.597.433-2.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía de los integrantes, sus representantes y de los Rep./Legales del consorcio.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona jurídica SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS, N.I.T. 901.058.985-8 de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 901058985821070218004l.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 808334432107021738O1.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona jurídica CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.A.S. - CONSTRUIRE S.A.S. Nit: 900.597.433-2 de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 90059743322107021802 41.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 10305603902107021756l2.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/** **los antecedentes ordinario No. 170494463 de fecha 02/07/2021, de la persona jurídica SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE**

Consorcio o Unión Temporal.		**INGENIERIA SAS, N.I.T. 901.058.985-8.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 170492834 representante legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 170336167 de fecha 01/07/2021, de la persona jurídica CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.A.S. - CONSTRUIRE S.A.S. Nit: 900.597.433-2.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 170493235 representante legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales del Rep./Legal de la persona jurídica SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS, N.I.T. 901.058.985-8, de fecha 29/07/2021.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales del Rep./Legal de la persona jurídica CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.A.S. - CONSTRUIRE S.A.S. Nit: 900.597.433-2, de fecha 29/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS, N.I.T. 901.058.985-8, de fecha 02/07/2021, Numero validación interna 24065182.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA**

		S.A.S. - CONSTRUIRE S.A.S. Nit: 900.597.433-2, de fecha 01/07/2021, Numero validación interna 24012749.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta formato No. 6 de fecha 22/07/2021 suscrito por DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO identificado con cedula de ciudadanía N 80.833.443 de Bogotá DC, en condición de Representante Legal de SERIN SAS – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SAS con Nit 901.058.985 – 8.** **El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES identificada con cedula de ciudadanía N 1.030.560.390 de BOGOTA DC, en condición de Representante Legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SAS con Nit 900.597.433-2.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 61-44-101039076, fecha de expedición: 19/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00, Tomador CONSORCIO OBRAS-21, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 22/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO OBRAS-21 –** Rep./Legal DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO, identificado con C. C. No. 80.833.443 de BOGOTA DC**,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL – C.C. No. 5.829.160

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el proponente persona natural,**

		GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL C. C. No. 5.829.160 de Ibagué Matrícula profesional No. 702022-33990 TLM, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la ley 842 de 2003 y lo señalado el numeral 2.1 del Documento base o tipo (Pliego de Condiciones).
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones fecha 22/07/2021 y Aporta planilla de pago de seguridad social del mes de junio de 2021.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del proponente persona natural de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 5829160210730113603.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172597349 de fecha 30/07/2021, de la persona natural.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales de la persona natural de fecha 30/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas**

estado		**correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 30/07/2021, Numero validación interna 24692057.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Proponente persona natural.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 25-44-101157170, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30,000,000.00, Tomador: GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 22/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL –** C.C. No. 5.829.160, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ – C.C. No. 79.277.369

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**NO CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el proponente persona natural, CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ, C. C. No. 79.277.369 de BOGOTÁ D.C., y avalada por GERMAN CAMARGO RODRIGUEZ ingeniero civil con matrícula profesional No. 25202-56672 CND y C. C. No. 79.124.832 de Bogotá D.C, quien acredita la calidad de ingeniero civil.** **No obstante, no se satisfacen el requisito señalado el numeral 2.1**

		del Documento base o tipo (Pliego de Condiciones).
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones fecha 19/07/2021 y Aporta planillas de pago de seguridad social de los meses de diciembre de 2020 a junio de 2021.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del proponente persona natural de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 79277369210730120305.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172601130 de fecha 30/07/2021, de la persona natural.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales de la persona natural de fecha 30/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 30/07/2021, Numero validación interna 24693639.**

Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Proponente persona natural.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Suramericana, Numero de póliza: 3097665–5, fecha de expedición: 19/07/2021, Valor asegurado: $30,000,000.00, Tomador: GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 21/07/2021 hasta 16/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ –** C.C. No. 79.277.369, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, NO se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- El proponente persona natural debe acreditar la calidad d de ingeniero conforme lo establece el numeral 2.1 del Documento base o tipo (Pliego de Condiciones).

Se le solicita subsunción de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS - INVECOR2 SAS - Nit: 901356463-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica Davey José González Gutiérrez, C. C. No. 1.081.919.287 de Plato, Matrícula profesional No. 08202-404201ATL, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003 y el numeral 2.1 del Documento base o tipo (Pliego de Condiciones).**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Santa marta, de fecha: 2021/06/27 código de verificación: yS7n7Awzs5, en el cual se observa que tiene como objeto social: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades a saber: a) construcción de obras civiles y arquitectónicas en general, elaboración de diseños, ejecución, e interventoría de todo tipo de obra civil y eléctrica.** **VIGENCIA: el término de duración de la persona jurídica es indefinido.** **Facultades del Rep./Legal:** **el o los representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por Plato Magdalena, en condición de Representante Legal de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS identificada con NIT 901.356.463-3.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 901356463321073012391 9.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal de**

		la persona jurídica de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 108191928721073012363O.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172605667 de fecha 30/07/2021, de la persona jurídica.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172605764 de fecha 30/07/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 30/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 30/07/2021, Numero validación interna 24696324.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por Plato Magdalena, en condición de Representante Legal de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS identificada con NIT 901.356.463-3.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 75-44-101114434, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00. Tomador: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S., Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 05/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS - INVECOR2 SAS -** Nit: 901356463-3, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

ALEX JUAN PABLO TASCON LOZANO – C.C. No. 6.499.956

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el proponente persona natural, ALEX JUAN PABLO TASCON LOZANO, C. C. No. 6.499.956 de Tuluá, Matrícula profesional: No.76202105338VLL, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003 y señalado el numeral 2.1 del Documento base o tipo (Pliego de Condiciones).**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**NO CUMPLE**	**Presenta certificado de afiliación del fondo de pensiones obligatorias PROTECCION fecha 19/07/2021 y PRESENTA INFORMACION DE AFILIADOS DE LA BASE DE datos única de afiliados del ADRES DE FECHA 19/07/2021.** **No cumple con lo establecido en el numeral 3.4.2 del Documento Base o tipo (Pliego de Condiciones).**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del proponente persona natural de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación**

integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		**6499956210730132405.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172609995 de fecha 30/07/2021, de la persona natural.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales de la persona natural de fecha 30/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 30/07/2021, Numero validación interna 24698597.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Proponente persona natural.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 52-44-101009749, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30,000,000.00, Tomador: GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 30/10/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ALEX JUAN PABLO TASCON LOZANO – C.C. No. 6.499.956**, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, NO se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.

Se le solicita subsunción de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSTRUCTORA BAYITH SAS. – NIT. 900509251-3.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal del proponente EDGARDO ENRIQUE RUIZ GUERRERO, C. C. No. 72.274.612 de BARRANQUILLA, Matrícula profesional No. 08202175561ATL, conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Barranquilla, de fecha: 2021/06/17 código de verificación: BIY42441FF, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: 1) La celebración de contratos con terceros, para desarrollar trabajos de ingeniería en todas sus ramas civil, industrial, eléctrica, mecánica, etc.** **VIGENCIA: duración de la persona jurídica es indefinida.** **Facultades del Rep./Legal: No se observan facultades ni restricciones.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMP LE**	**El proponente aporta certificación pagos de seguridad social y aportes legales de fecha 22/07/2021 suscrito por EDGARDO ENRIQUE RUIZ GUERRERO identificado con CC 72.274.612 de Barranquilla en condición de representante legal de CONSTRUCTORA BAYITH identificada con NIT 900.509.251-3.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 900509251321073014313O. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 72274612210730143217.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172617090 de fecha 30/07/2021, de la persona jurídica. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172617230 de fecha 30/07/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 30/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 30/07/2021, Numero validación interna 24701036.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta certificación pagos de seguridad social y aportes legales de fecha 15/06/2021 suscrito por Pilar García Toledo identificado con C.C. 51.907.447 de Bogotá en condición de Representante Legal de Alogar Construcciones SAS identificada con NIT 901082088 - 7.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 33-44-101215228, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $ 30,000,000.00, Tomador: CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S., Asegurado: Unidad Administrativa Especial De**

		Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 01/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSTRUCTORA BAYITH SAS. –** NIT. 900509251-3, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO AEROVALLE 21 – Rep./Legal LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ, identificado con C. C. No. 1.113.626.200 - Integrantes: DEL VALLE ING Y ARQ SAS (DVINGA SAS) NIT 900.554.705-6 y AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS SA (ASERTEC SA) NIT 900.083.306-9.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal del consorcio legal LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ C. C. No. 1.113.626.200 de Palmira-Valle, Matrícula profesional No. 76202-295080, quien acredita la calidad de ingeniero civil Conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Cali, de DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S. Sigla: DVINGA S.A.S. Nit.: 900554705-6 de fecha: 2021/07/21 código de verificación: 08216359GV, en el cual se observa La sociedad tendrá como objeto: contratar con entidades públicas, privadas y mixtas, la elaboración, desarrollo, ajustes, evaluación y/o gestión de estudios de diseños, interventoría, auditorias, asesorías y construcción a cualquier tipo de obra civil de edificación residencial y no residencial, acueducto y alcantarillado, vías (en cualquiera de sus tipos y clasificaciones), obras de infraestructura. VIGENCIA: su duración es indefinida. Facultades del Rep./Legal:**

		facultades de la representante legal. será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por quien ejerza el cargo según nombramiento por la asamblea, quien manifestará las respectivas restricciones de contratación por razón de la naturaleza y la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal no podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de sin que previamente no se declare la respectiva autorización por la asamblea general de accionistas. **el representante legal no se encuentra investida de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de, incluyendo aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, por tanto, no estará obligada por los actos y contratos celebrados por la representante legal, si estos no ostentan la respectiva aprobación de la asamblea general de accionistas. del mismo modo, le está prohibido a la representante legal y a los demás administradores de, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de u obtener de parte de aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.** **Parágrafo: - para celebrar operaciones o contratos cuya cuantía sea superior a tres mil (6000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, requerirá autorización previa de la asamblea de accionistas.** **No aporta acta del órgano directivo donde se exprese la autorización, para las restricciones o limites a sus facultades.** **Y** **certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cali, de AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A Sigla: ASERTEC S.A. Nit.: 900083306-9 de fecha: 2021/07/20 código de verificación: 08215XUXEY, en el cual se observa**

		que la sociedad tendrá como objeto: 14) realizar obras civiles, obras de ingeniería ambiental y forestal. 15) prestar el servicio de mantenimiento, preventivo y/o correctivo, en obras civiles, obras de ingeniería ambiental, forestal, eléctrica, mecánica, electromecánica, electrónica y arquitectónica. VIGENCIA: la sociedad no se halla disuelta, y su duración es 19 de abril del año 2026. Facultades del Rep./Legal: además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: a) ejercer de conformidad con los estatutos sociales y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; b)...; c)...; d) pedir las autorizaciones a la junta directiva para celebrar los actos que de conformidad con lo establecido en los presentes estatutos requieran la previa autorización de la misma. No se aportan los estatutos ni autorización expedida por la asamblea o junta directiva, según sea el caso.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	**Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ identificado con C.C. 1.113.626.200 de Palmira-Valle en condición de representante legal de DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT. 900.554.705-6, en calidad de integrante del consorcio. El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por DIANA VALENCIA MARTINEZ identificado con C.C. 66.968.799, y con tarjeta profesional No. 156397-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT 900.554.705-6. El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por JULIO ERNESTO URIBE PINILLOS identificado con C.C. 16.658.291 de Cali-Valle en condición de representante legal de AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS SA (ASERTEC SA) identificada con NIT.**

		900.083.306-9. **El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por GERMAN GONZALES SANCHEZ identificado con C.C. 80.414.068, y con tarjeta profesional** **No. 56176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS SA (ASERTEC SA) identificada con NIT 900.083.306-9.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona jurídica de DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT. 900.554.705-6 de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 900554705621073018135 9.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 111362620021073018152 6.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona jurídica de AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS SA (ASERTEC SA) identificada con NIT 900.083.306-9 de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 900083306921073018203 4.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 30/07/2021 con Código de Verificación 16658291210730182812.**
Certificado de antecedentes	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad,**

disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		**en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172643208 de fecha 30/07/2021, de la persona jurídica DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT. 900.554.705-6.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172643268 representante legal de la persona jurídica, de fecha 30/07/2021.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 168199556 de fecha 01/06/2021, de la persona jurídica AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS SA (ASERTEC SA) identificada con NIT 900.083.306-9.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172643369 representante legal de la persona jurídica, de fecha 30/07/2021.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales del Rep./Legal de la persona jurídica DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT. 900.554.705-6, de fecha 30/07/2021.** **Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS SA (ASERTEC SA) identificada con NIT 900.083.306-9, de fecha 30/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT. 900.554.705-6 de fecha 30/07/2021, Numero validación interna 24707980.** **en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y**

		ESPECIALIZADOS SA (ASERTEC SA) identificada con NIT 900.083.306-9, de fecha 30/07/2021, Numero validación interna 24708017.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	**El proponente aporta los documentos de DIANA VALENCIA MARTINEZ identificado con C.C. 66.968.799, y con tarjeta profesional No. 156397-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT 900.554.705-6.** **El proponente aporta los documentos de GERMAN GONZALES SANCHEZ identificado con C.C. 80.414.068, y con tarjeta profesional No. 56176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS SA (ASERTEC SA) identificada con NIT 900.083.306-9.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 45-44-101127108, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00, Tomador: CONSORCIO AEROVALLE 21, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 05/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO AEROVALLE 21 – Rep./Legal LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ,** identificado con C. C. No. 1.113.626.200, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, No se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Debe aportar las actas del órgano directivo de las personas jurídicas integrantes del consorcio donde se exprese la autorización, para las restricciones o limitaciones a las facultades de los representantes legales.

Se le solicita subsunción de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA – Rep./Legal JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA, identificado con C. C. No. 1.031.147.701 de BOGOTA DC - Integrantes: DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, Nit. 901.474.272-9 y DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA Nit. 900.073.040-2.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal del consorcio JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA C. C. No. 1.031.147.701 DE BOGOTA DC, Matrícula Profesional No. 25202-425678 CND, quien acredita la calidad de ingeniero, Conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Huila, de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S. Nit : 901474272-9 de fecha: 2021/07/12 código de verificación: rcJyGjkGgx, en el cual se observa La sociedad tendrá como objeto: La construcción de obras de inegnieria civil.** **VIGENCIA: su duración es indefinida.** **Facultades del Rep./Legal: no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el**

		representante legal. Y certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del piedemonte araucano, de DISTRICONS LTDA, NIT : 900073040-2 de fecha: 2021/07/22 código de verificación: CsErCNFycC, en el cual se observa que la sociedad tendrá como objeto: capacidad en el manejo de proyectos de construcción en áreas de obras civiles, hidráulicas obras sanitarias, ambientales, obras eléctricas y arquitectónicas sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo públicas y privadas, planos en general, montajes electromecánicos y otros complementarios sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios. VIGENCIA: la duración de la persona jurídica (vigencia) es hasta el 22 de febrero de 2036. Facultades del Rep./Legal: K) el gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin límites de cuantía.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	**Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de afiliación de fecha 22/07/2021 suscrito por ANGELA INES CASTRO HUERTAS identificada con cedula de ciudadanía N 51.840.299 de BOGOTA DC, en mi condición de Representante Legal de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS con Nit 901.474.272-9, en calidad de integrante del consorcio. El proponente aporta**

		certificado de afiliación de fecha 22/07/2021 suscrito por RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía N 88.238.457 de Cúcuta, en mi condición de Representante Legal de DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA con Nit 900.073.040-2, en calidad de integrante del consorcio.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedulas de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Presenta certificado persona jurídica de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS con Nit 901.474.272-9 de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 901474272921070218015 5. Presenta certificado del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 51840299210702175408. Presenta certificado persona jurídica de DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA con Nit 900.073.040-2 de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 9000730402210702180336. Presenta certificado del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 88238457210702175656. Presenta certificado del Rep./Legal del consorcio,**

		de fecha 21/07/2021 con Código de Verificación 1031147701210721224526.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 170336157 de fecha 01/07/2021, de la persona jurídica DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS con Nit 901.474.272-9.** **Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 170493096 representante legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021.** **Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 170336176 de fecha 01/07/2021, de la persona jurídica DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA con Nit 900.073.040-2.** **Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 170493370 representante legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021.** **Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 171868221 representante legal del consorcio, de fecha 21/07/2021.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS con Nit 901.474.272-9, de fecha 02/07/2021.** **Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA con Nit 900.073.040-2, de fecha 02/07/2021.** **Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal del consorcio, de fecha 21/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica OBRAS DE INGENIERIA**

		SAS con Nit 901.474.272-9, de fecha 02/07/2021, Numero validación interna 24065027. **Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA con Nit 900.073.040-2, de fecha 02/07/2021, Numero validación interna 24065051.** **Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal del consorcio, de fecha 21/07/2021, Numero validación interna 24437866.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta certificado de afiliación de fecha 22/07/2021 suscrito por ANGELA INES CASTRO HUERTAS identificada con cedula de ciudadanía N 51.840.299 de BOGOTA DC, en mi condición de Representante Legal de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS con Nit 901.474.272-9, en calidad de integrante del consorcio.** **El proponente aporta certificado de afiliación de fecha 22/07/2021 suscrito por RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía N 88.238.457 de Cúcuta, en mi condición de Representante Legal de DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA con Nit 900.073.040-2, en calidad de integrante del consorcio.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 61-44-101039074, fecha de expedición: 19/07/2021, Valor asegurado:**

		$30.000.000,00, Tomador: CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 22/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA –** Rep./Legal JONATAN FABIAN LOPEZ FORIGUA, identificado con C. C. No. 1.031.147.701 de BOGOTA DC**,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

VISUAR SAS – NIT. 830.038.225-6.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal del proponente JORGE ARMANDO VINASCO MUÑOZ, C. C. No. 79.401.301 de Bogotá D.C. Matrícula profesional No. 25700-48842, y avalada por JHON EDDISON CRUZ SARMIENTO, Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202-422712 y C. C. No. 1.016.023.015 de Bogotá D.C., conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, de fecha: 2021/07/21 código de verificación: B21111343DF33A, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: la sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo y la explotación comercial y técnica de la industria de la construcción, cálculo, diseño, topografía, estudio de suelos, oleoductos, interventoría, estudios arquitectónicos, planeación, estudios de urbanización, estudio de terrenos y en general todo lo**

		relacionado con el campo de la ingeniería y de la arquitectura, en todas sus manifestaciones, tanto en el campo urbano como en el rural. participar en licitaciones públicas y privadas, cuando se trate de contratos de construcción. VIGENCIA: duración de la persona jurídica es indefinida. Facultades del Rep./Legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificación pagos de seguridad social y aportes legales de fecha 23/07/2021 suscrito por JOSE MANUEL FLOREZ QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.169.493 de Sesquilé, y con tarjeta profesional No. 96015-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VISUAR S.A.S identificada con NIT 830.038.225-6.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 31/07/2021 con Código de Verificación 830038225621073105570O. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del Rep./Legal de**

		la persona jurídica de fecha 31/07/2021 con Código de Verificación 79401301210731055806.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172655357 de fecha 31/07/2021, de la persona jurídica.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172655365 de fecha 31/07/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 31/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 31/07/2021, Numero validación interna 24710775.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	**El proponente aporta los documentos de JOSE MANUEL FLOREZ QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.169.493 de Sesquilé, y con tarjeta profesional No. 96015-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de VISUAR S.A.S identificada con NIT 830.038.225-6.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 21-44-101355688, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $ 30,000,000.00, Tomador: VISUAR SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 12/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del **VISUAR SAS –** NIT. 830.038.225-6, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

HCG CONSTRUCCIONES LTDA - NIT. 830.081.321-7

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**NO CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal, HUMBERTO CASTRO GARCIA, C. C. No. 19.363.757 de BOGOTA, Matrícula profesional No. 25202-189981 CND, quien NO acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003. Debe acreditar la calidad de ingeniero civil.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, de fecha: 2021/06/24 código de verificación: A21979132238A4, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: la realización de estudios y diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos y eléctricos, la construcción en general de obras de ingeniería y arquitectura, por cuenta propia o de terceros, VIGENCIA: Duración hasta el 23 de enero de 2026. Facultades del Rep./Legal: A. ejecutar los acuerdos y resoluciones de la junta de socios y celebrar toda clase de contratos que tiendan a cumplir normalmente los fines sociales, hasta por un monto de dos mil quinientos (2500) salarios mínimos legales vigentes.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 21/07/2021 suscrito firmado por el Rep./Legal, HUMBERTO CASTRO GARCIA identificado con C.C 19.636.757 de Bogotá, en mi condición de representante legal de HCG CONSTRUCCIONES LTDA identificada con NIT 830.081.321-7.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de**

		Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 31/07/2021 con Código de Verificación 8300813217210731062325. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 31/07/2021 con Código de Verificación 19363757210731062435.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172655461 de fecha 31/07/2021, de la persona jurídica. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172655464 de fecha 31/07/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 31/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 31/07/2021, Numero validación interna 24710837.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 21/07/2021 suscrito firmado por el Rep./Legal, HUMBERTO CASTRO GARCIA identificado con C.C 19.636.757 de Bogotá, en mi condición de representante legal de HCG CONSTRUCCIONES LTDA identificada con NIT 830.081.321-7.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 18-44-101076868, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado:**

		$30.000.000,00, Tomador: HCG CONSTRUCCIONES LTDA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 25/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **HCG CONSTRUCCIONES LTDA -** NIT. 830.081.321-7, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Debe acreditar la calidad de ingeniero civil del Rep./Legal del proponente.

Se le solicita subsunción de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA – C.C. No. 7.547.395

PROPONENTE:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el proponente persona natural, CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA, C. C. No. 7.547.395 de Armenia, Matrícula profesional No. 17202-38127 CLD, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 843 de 2003 y el numeral 2.1 del Documento base o tipo (Pliego de Condiciones) .**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Aporta certificado de afiliación de fecha 16/07/2021 de FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR y Aporta certificado de afiliación de fecha 16/07/2021 de la EPS SANITAS.** **Conforme lo establecido en el**

		numeral 3.4.2 del Documento base o tipo (Pliego de Condiciones)
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta el certificado de antecedentes fiscales de persona natural de fecha 18/07/2021 con Código de Verificación 7547395210718192553.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta el certificado de antecedentes ordinario No. 171627054 persona natural de fecha 18/07/2021.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes judiciales de la persona natural de fecha 18/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 18/07/2021, Numero validación interna 24370327.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Proponente persona natural.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 500 47 994000021961, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30,000,000.00, Tomador: CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 01/11/2021,**

		Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA –** C.C. No. 7.547.395, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

PROPONENTE:

SIPCO SAS - Nit: 900.340.270-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal, Viviana Marcela Barbosa Cardona C.C. 1.022.347.505 de Bogotá, y avalada por SERVIO JESUS CHAMORRO HERNANDEZ, de profesión INGENIERIO CIVIL en ejercicio, identificado con la C.C. No. 12.981.495 expedida de Pasto Nariño y con Matricula Profesional No. 52202-087471 de Nariño, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, de fecha: 2021/06/23 código de verificación: A21975518F1904, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: obras de ingeniería civil, construcción, mantenimiento, reforma y reacondicionamiento de edificaciones para uso residencial y no residencial.** **VIGENCIA: Su duración es indefinida.** **Facultades del Rep./Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el**

		objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 22/07/2021 suscrito firmado por el Rep./Legal VIVIANA MARCELABARBOSA CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1022347505 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de SIPCO SAS identificada con Nit 900.340.270-5.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**NO CUMPLE**	**No Aporta cedula de ciudadanía. Debe presentar cedula de ciudadanía del Rep./Legal.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 900340270521080208091 1. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 1022347505210802081034.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172726997 de fecha 02/08/2021, de la persona jurídica. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172727207 de fecha 02/08/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/08/2021.**

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**NO CUMPLE**	**No aporta ni se pudo verificar en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica puesto que no se aportó la cedula de ciudadanía. Debe aportar los antecedentes de medidas correctivas.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 22/07/2021 suscrito firmado por el Rep./Legal VIVIANA MARCELABARBOSA CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1022347505 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de SIPCO SAS identificada con Nit 900.340.270-5.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 11-44-101171107, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00, Tomador: SIPCO SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 22/10/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **SIPCO SAS -** Nit: 900.340.270-5, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, NO se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Debe presentar cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
- Debe aportar los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal.

Se le solicita subsunción de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

IMATIC INGENIERIA SAS – Nit. 800195522-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**NO CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal, Jesús Antonio Ruiz C.C. 16.613.321 de Cali, y avalada por Oscar Humberto Panesso Palma ingeniero con matrícula profesional No. 63202-22089 y C.C. No. 7.529.278 de Armenia, quien NO acredita la calidad de ingeniero civil, conforme lo establece la Ley 842 de 2003.** **Se Debe acreditar la calidad de ingeniero civil de quien avala la propuesta.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cali, de fecha: 2021/06/29 código de verificación: 08714967BK, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: OTRAS ACTIVIDADES. (CIIU 4390, 4290, 4311, 4312, 4330, 4220) otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.** **VIGENCIA: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA.** **Facultades del Rep./Legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 22/07/2021 suscrito por Jesús Antonio Ruiz identificado con cedula de ciudadanía No. 16.613.321 de Cali, en mi condición de representante legal de IMATIC INGENIERIA SAS identificada con NIT 800.195.522-1.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no**

		será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 8001955221210802091420. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 16613321210802091730.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172735245 de fecha 02/08/2021, de la persona jurídica. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172735527 de fecha 02/08/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/08/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/08/2021 numero interno de validación 24731670.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 22/07/2021 suscrito por Jesús Antonio Ruiz identificado con cedula de ciudadanía No. 16.613.321 de Cali, en condición de representante legal de IMATIC INGENIERIA SAS identificada con NIT 800.195.522-1.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 45-44-101127112, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00, Tomador: IMATIC INGENIERIA**

		S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 22/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **IMATIC INGENIERIA SAS –** Nit. 800195522-**1**, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Debe acreditar la calidad de ingeniero civil de quien avala la propuesta.

Se le solicita subsunción de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO INGENIERIA XXI – Rep./Legal KATHERINE FLOREZ, identificado con C. C. No. 1.109.842.909 de NATAGAIMA – Integrantes: EMC2 INGENIERIA SAS, Nit. 900.907.275-7 y IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS, NIT. 901.267.297-5.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal del consorcio, KATHERINE FLOREZ C. C. No. 1.109.842.909 DE NATAGAIMA, y avalada por el ingeniero civil CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS ingeniero con matrícula profesional No. 25202-276534 CND y C. C. No. 1.015.425.472 de BOGOTA DC, Conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila, de EMC2 INGENIERIA S.A.S., NIT. 900907275-7, de fecha: 2021/07/06 código de verificación: NKc4H39CrT, en el cual se observa La sociedad tendrá como objeto: construcción de obras civiles, mantenimiento, reparación y construcción de vías, estructuración y financiación de proyectos, planes de negocios y organización de empresas relacionadas con cualquier actividad económica licita.**

		VIGENCIA: Duración hasta el 14 de octubre de 2025. **Facultades del Rep./Legal: el representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.** **Y** **El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, de IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS Nit: 901.267.297-5, de fecha: 2021/07/19 código de verificación: B21110250A3C41, en el cual se observa La sociedad tendrá como objeto: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, para lo que podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: diseño, construcción, interventoría, asesorías y consultoría de obras de ingeniería y arquitectónicas en general y adecuación, reparación y mantenimiento de las mismas.** **VIGENCIA: Duración es indefinida.** **Facultades del Rep./Legal: 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, para los contratos u operaciones cualquiera que sea su cuantía es decir, sin límite de cuantía. 11) Podrá realizar cualquier contrato lícito y comercial. PARAGRAFO: el representante legal se autoriza realizar cualquier contrato u acto licito, hasta un monto de diez mil (10.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	**Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito.**
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por LUIS GERMAN SILVA VALDERRAMA identificado con cedula de ciudadanía N 12.199.735 de Garzón, en mi condición de Representante Legal de EMC2 INGENIERIA SAS con Nit 900.907.275-7, en calidad de integrante del consorcio.** **El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por**

		CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS identificado con cedula de ciudadanía N 1.015.425.472 de Bogotá DC, en mi condición de Representante Legal de IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS con Nit 901.267.297-5.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedulas de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**El proponente aporta los antecedentes fiscales de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS con Nit 900.907.275-7, de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 900907275210702180435.** **El proponente aporta los antecedentes fiscales del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 12199735210702175742.** **El proponente aporta los antecedentes fiscales de la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS con Nit 901.267.297-5, de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 9012672975210702180512.** **El proponente aporta los antecedentes fiscales del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021 con Código de Verificación 1015425472210702175810.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal del consorcio, de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 1109842909210802105618.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**El proponente aporta los antecedentes ordinario No. 170495018 de fecha 02/07/2021, de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS con Nit 900.907.275-7.** **El proponente aporta los antecedentes ordinario No. 170493594 representante legal de la persona jurídica, de fecha**

		02/07/2021. **El proponente aporta los antecedentes ordinario No. 170495102 de fecha 02/07/2021, de la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS con Nit 901.267.297-5.** **El proponente aporta los antecedentes ordinario No. 170493805 representante legal de la persona jurídica, de fecha 02/07/2021.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 172751538 del representante legal del consorcio, de fecha 02/08/2021.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**El proponente aporta los antecedentes judiciales del Rep./Legal de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS con Nit 900.907.275-7, de fecha 02/07/2021.** **El proponente aporta los antecedentes judiciales del Rep./Legal de la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS con Nit 901.267.297-5.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal del consorcio, de fecha 02/08/2021**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**El proponente aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS con Nit 900.907.275-7, de fecha 27/06/2021, Numero validación interna 24065130.** **El proponente aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS con Nit 901.267.297-5, integrante del consorcio, de fecha 02/07/2021, Numero validación interna 24065157.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal del consorcio, de fecha 02/08/2021, Numero validación interna 24736130.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	

Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por LUIS GERMAN SILVA VALDERRAMA identificado con cedula de ciudadanía N 12.199.735 de Garzón, en condición de Representante Legal de EMC2 INGENIERIA SAS con Nit 900.907.275-7, en calidad de integrante del consorcio.** **El proponente aporta certificado de fecha 22/07/2021 suscrito por CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS identificado con cedula de ciudadanía N 1.015.425.472 de Bogotá DC, en condición de Representante Legal de IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS con Nit 901.267.297-5.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estados SA, Numero de póliza: 61-44-101039034, fecha de expedición: 16/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00, Tomador: CONSORCIO INGENIERIA XXI., Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 22/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO INGENIERIA XXI –** Rep./Legal KATHERINE FLOREZ, identificado con C. C. No. 1.109.842.909 de NATAGAIMA**,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

H.A.H. CONSTRUCCIONES SAS - Nit: 900431716-9

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal HAWER ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ, C. C. No. 93.365.845 de Ibagué, Matrícula Profesional No. T.P. 2570053177CND, y avalada por DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ Ingeniero con Matrícula Profesional No. 70202-345154 TLM y C. C. No. 1.110.544.319 de Ibagué,**

		quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué, de fecha: 2021/07/16 código de verificación: 3ZZNrjdpCW, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: contratación con entidades públicas y privadas la construcción, adecuación, remodelación, ampliación de edificaciones y obras civiles.** **VIGENCIA: Duración de la persona jurídica es indefinido.** **Facultades del Rep./Legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 22/07/2021 suscrito firmado por LUIS ANTONIO GALEANO BARBOSA, identificado con 93.381.169 de Ibagué, y con Tarjeta Profesional No.59644-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con Nit.900.431.716-9.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía del Rep./Legal.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona**

legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		**jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 900431716921080211558.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 93365845210802115657.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/** **los antecedentes ordinario No. 172762038 de fecha 02/08/2021, de la persona jurídica.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/** **los antecedentes ordinario No. 172762206 de fecha 02/08/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/** **los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/08/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/** **los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/08/2021 numero interno de validación 24739207.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos de LUIS ANTONIO GALEANO BARBOSA, identificado con 93.381.169 de Ibagué, y con Tarjeta Profesional No.59644-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con Nit.900.431.716-9.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 96-44-101162847, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00, Tomador: H.A.H.CONSTRUCCIONES S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 22/11/2021, Beneficiario: Unidad**

		Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **H.A.H. CONSTRUCCIONES SAS -** Nit: 900431716-9, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

DICOIN INGENIEROS SAS – Nit. 900557017-0

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal, MARIO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, C. C. No. 80.157.129 de Bogotá D.C. Matrícula Profesional No. 25202-111866 CND, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme lo establece la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, de fecha: 2021/07/08 código de verificación: fg3ZQY5fgE, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: la sociedad tendrá como objeto principal diseño construcción e interventorías de obras civiles, infraestructura y arquitectónicas. VIGENCIA: Que el término de duración de la persona jurídica es indefinido. Facultades del Rep./Legal: las facultades del gerente general y del suplente son: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el gerente general podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen**

		directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 22/07/2021 suscrito por LUIS FELIPE GALEANO, identificado con C.C 80.499.014 de Fusagasugá y tarjeta profesional No. 119794-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de DICOIN INGENIEROS S.A.S identificada con NIT 900.557.017-0.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 900557017021080212175 7.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 900557017021080212175 7.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/** **los antecedentes ordinario No. 172765202 de fecha 02/08/2021, de la persona jurídica.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/** **los antecedentes ordinario No. 172765366 de fecha 02/08/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/08/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 02/08/2021 numero interno de validación 24740040.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	**El proponente aporta cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos de LUIS FELIPE GALEANO, identificado con C.C 80.499.014 de Fusagasugá y tarjeta profesional No. 119794-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de DICOIN INGENIEROS S.A.S identificada con NIT 900.557.017-0.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 33-44-101215229, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00, Tomador: DICOIN INGENIEROS S.A.S., Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 01/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **DICOIN INGENIEROS SAS –** Nit. 900557017-0, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

RENOVA INGENIEROS SAS – Nit. 901228826-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO	OBSERVACIÓN

	CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal Oscar Alejandro Ramírez Rodríguez, C. C. No. 79.737.272 de Bogotá, Matrícula profesional No. 25202 087736 CND, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme lo establece la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima, de fecha: 2021/07/21 código de verificación: 4WbbQ3ZypY, en el cual se observa que tiene como Objeto Social: planeación, desarrollo y ejecución de todo tipo de proyectos de construcción de obras de ingeniería civil, urbanismo, estructuras, edificaciones, construcción, adecuación y venta de viviendas en unidades independientes o por el sistema de propiedad horizontal, en áreas rurales, semiurbanas y urbanas, adecuación y urbanización de terrenos para la construcción de casas, bloques de apartamentos, conjuntos residenciales, edificios, auditorios, edificaciones verticales, viviendas de interés social, unifamiliar, familiar, multifamiliar, comercial, institucional, centros educativos, centros comerciales, diseño de hospitales del orden privado y estatal, centros de salud, clínicas y usis que requiera servicio especializado, bodegas, entre otros bienes inmuebles, realizar diseños arquitectónicos y estructurales para proyectos urbanísticos.** **VIGENCIA: la duración de la persona jurídica (vigencia) es hasta el 17 de octubre de 2048.** **Facultades del Rep./Legal: la sociedad será administrada legalmente ante terceros por el gerente, quien en ejercicio de sus funciones como administrador de la sociedad no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre pero siempre deberá actuar respetando los presupuestos legales de un buen administrador so pena de ser acreedor de las acciones judiciales establecidas por un actuar negligente o extralimitarse en sus funciones, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar**

		todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia, el funcionamiento de la sociedad y el giro ordinario de los negocios sociales.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 21/07/2021 suscrito por Oscar Alejandro Ramírez Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.737.272, en mi condición de Representante Legal de Renova Ingenieros SAS identificada con NIT: 901.228.826-5.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**NO CUMPLE**	**No Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 9012288265210802125335.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 02/08/2021 con Código de Verificación 79737272210802125431.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/** **los antecedentes ordinario No. 172769370 de fecha 02/08/2021, de la persona jurídica.** **Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/** **los antecedentes ordinario No. 172769472 de fecha 02/08/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/** **los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona**

		jurídica, de fecha 02/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**NO CUMPLE**	**No aporta y no se puede verificar en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, puesto que no se aportó la cédula de ciudadanía. Debe aportar los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**El proponente aporta formato 6, de fecha 21/07/2021 suscrito por Oscar Alejandro Ramírez Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.737.272, en mi condición de Representante Legal de Renova Ingenieros SAS identificada con NIT: 901.228.826-5.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 21-44-101355718, fecha de expedición: 22/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00, Tomador: RENOVA INGENIEROS S.A.S., Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 12/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **RENOVA INGENIEROS SAS –** Nit. 901228826-5, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, NO se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Debe Aportar cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
- Debe aportar los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional.

Se le solicita subsunción de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

RAELJA INGENIERIA S.A.S. – Nit. 813003916-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, CC. 12.105.775 DE NEIVA-HUILA, y avalada en calidad de ingeniero civil por ABELARDO SERRANO FIERRO, con matrícula profesional No. 25202-11813 y C. C. No. 12.112.295 de Neiva-Huila, conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila, de fecha: 2021/07/13 código de verificación: suUrf96wMk, en el cual se observa que tiene como objeto social: efectuar contratos de construcción, consultoría, suministro, instalación, mantenimiento y compra y venta de toda clase de bienes muebles para los sectores público y privado, para todas las áreas de la ingenierías como por ejemplo la ingeniería civil, mecánica, electrónica, eléctrica, de sistemas, de comunicación y obras complementarias etc.** **VIGENCIA: El término de duración es indefinido.** **Facultades del Rep./Legal:** **3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a**

		formar parte de otras ya existentes.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 21/07/2021 suscrito por RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.105.775, en mi condición de representante legal de RAELJA INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT No. 813.003.916 – 4.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de la persona jurídica de fecha 15/07/2021 con Código de Verificación 8130039164210715051927.** **Aporta los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 15/07/2021 con Código de Verificación 12105775210715051829.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes ordinario No 171375385 de fecha 15/07/2021, de la persona jurídica.** **Aporta los antecedentes ordinario No. 171375377 de fecha 15/07/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 15/07/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 15/07/2021, Numero validación interna 24304081.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 21/07/2021 suscrito por RAMIRO POLANIA FERNANDEZ,**

como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.		**Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 12.105.775 de Neiva-Huila, en mi condición de representante legal de RAELJA INGENIERIA S.A.S.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 18-44-101076869, fecha de expedición: 21/07/2021, Valor asegurado: $30.000.000,00. Tomador: RAELJA INGENIERIA S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/07/2021 hasta 25/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **RAELJA INGENIERIA S.A.S. –** Nit. 813003916-4, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relacionan los proponentes habilitados:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
73	CARLOS GIOVANNY URIBE MONTOYA	NO HABILITADO
74	OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS	HABILITADO
75	CONSORCIO OBRAS-21	HABILITADO
76	GABRIEL ORLANDO MILLAN LEAL	HABILITADO
77	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	NO HABILITADO
78	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS	HABILITADO
79	ALEX JUAN PABLO TASCON LOZANO	NO HABILITADO
80	CONSTRUCTORA BAYITH SAS	HABILITADO
81	CONSORCIO AEROVALLE 21	NO HABILITADO
82	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	HABILITADO
83	VISUAR SAS	HABILITADO
84	HCG CONSTRUCCIONES LTDA	NO HABILITADO
85	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	HABILITADO
86	SIPCO SAS	NO HABILITADO
87	IMATIC INGENIERIA SAS	NO HABILITADO
88	CONSORCIO INGENIERIA XXI	HABILITADO
89	H.A.H. CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO
90	DICOIN INGENIEROS SAS	HABILITADO

91	RENOVA INGENIEROS SAS	NO HABILITADO
92	RAELJA INGENIERIA SAS	HABILITADO

En conclusión, los proponentes que CUMPLEN con los requisitos y documentos de **CAPACIDAD JURÍDICA** (mínimos y habilitantes) exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Los proponentes que no fueron habilitados en la evaluación jurídica, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos para continuar con la evaluación; En este sentido de realizarse la publicación de los informes financiero y técnico, ello se encontrará supeditado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.

OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
Abogado
Integrante Comité Evaluador - Componente Jurídico